



Circular No. BCE-GMPNS-2025-013-C
Quito, D.M., 14 de abril de 2025

CIRCULAR A ENTIDADES PARTICIPANTES DEL SISTEMA CENTRAL DE PAGOS (SCP)

Por medio de la presente se informa a las entidades participantes de los sistemas a continuación detallados que, a partir del 1 de mayo de 2025 éstos operarán con la versión de navegador 136.0 de Mozilla Firefox, por lo cual deberán realizar las gestiones que correspondan para actualizar su navegador.

- Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)
- Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)
- Cámara de Compensación de Cheques (CCC)
- Sistema de Servicios de Pago (SSP)
- Sistema Órdenes de Cobro Público (OCP)
- Sistema de Pagos en Línea (SPL) y (TPL)
- Sistema de Recaudación Pública (SRP)

Por otra parte, los manuales para la configuración se encuentran publicados en la página web del Banco Central del Ecuador (<https://www.bce.fin.ec/sistema-de-pagos/sistema-central-de-pagos/>):

- Manual Operativo para la configuración de clientes para acceso a los Sistemas Web del Banco Central del Ecuador a través del método de autenticación PAAM.
- Manual Operativo para la configuración de clientes para acceso al Sistema Nacional de Pagos del Banco Central del Ecuador a través del método de autenticación PAAM.
- Manual Operativo para la configuración de clientes para acceso al Sistema Central de Pagos del Banco Central del Ecuador a través del método de autenticación PAAM.

De requerirse mayor información, se deberá consultar a los siguientes correos electrónicos:

CONSULTAS DE ENTIDADES FINANCIERAS:

Luz Marina Usca: lusca@bce.ec;
Dayana Huacon: ghuacon@bce.ec;
María Fernanda Pánchez: mpanchez@bce.ec

CONSULTAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y CASAS DE VALORES:

Verónica Moscoso: vmoscoso@bce.ec;
Mónica Longo: mlongo@bce.ec;
Alejandro Pillajo: opillajo@bce.ec;
Luis Calva: lcalvag@bce.ec

Atentamente,

John Arroyo Jácome
GERENTE DE MEDIOS DE PAGO Y SERVICIOS NACIONALES
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR